EL OLFATO

LIBRE DISTRIBUCIÓN

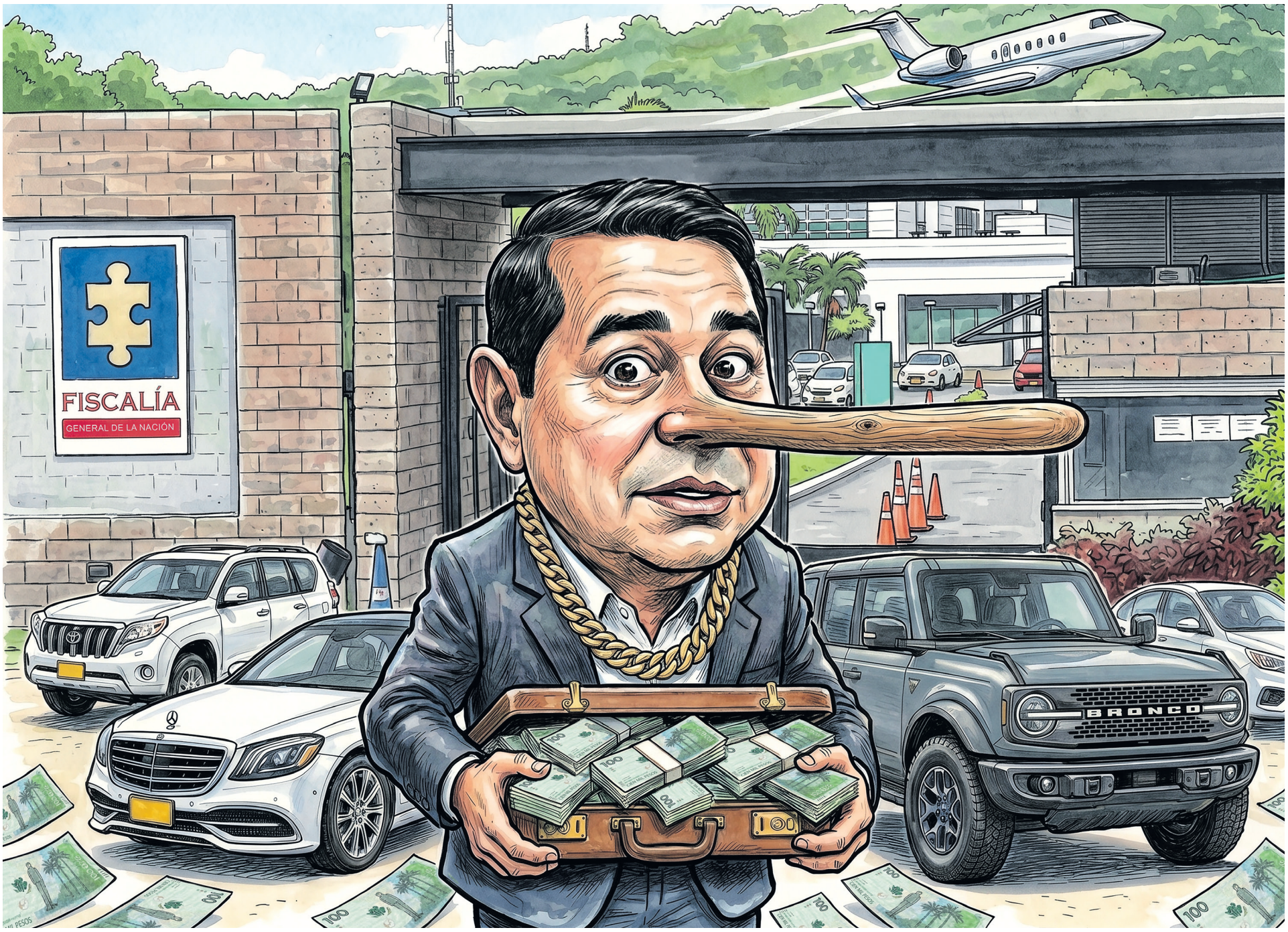
@elolfato_col · El Olfato · @Elolfato · el_olfato · www.elolfato.com

PERIODISMO +PROFUNDO

IBAGUÉ - TOLIMA • DOMINGO 26 DE ABRIL DE 2026 • 20 PÁGINAS • ISSN 2590-5201

EDICIÓN 104

A lo pinocho: Hurtado mintió de nuevo y sí tiene investigaciones por corrupción



El exmandatario dijo en una entrevista radial que tenía “cero” investigaciones por corrupción. PÁG 2 Y 3

DE ROTTWEILER A PERRITO FALDERO
Editorial PÁG 4

LAS SOMBRAS DE PODER Y CORRUPCIÓN QUE RODEARON LA OPERACIÓN DEL NÉCTAR ARENA
Investigación PÁG 6

CINCO AÑOS DE IMPUNIDAD EN EL CASO SANTIAGO MURILLO
Denuncia PÁG 11

NO INSTALAN LUMINARIAS EN IBAGUÉ POR MIEDO A LOS LADRONES
Inseguridad PÁG 12

Escanee este código, siga el canal de WhatsApp de **EL OLFATO** y entérese de las noticias más importantes.



Andrés Hurtado sí es investigado por corrupción: conozca los procesos

El exmandatario dijo en una entrevista radial que tenía "cero" investigaciones por corrupción.

DIRECTOR
LUIS EDUARDO GONZÁLEZ

El exalcalde de Ibagué Andrés Hurtado usó nuevamente los micrófonos de las estaciones radiales para mentir abiertamente y sin sonrojarse.

Dijo muchas cosas irreales como si viviera en un mundo paralelo y creyera que en Ibagué no existieran periodistas que verificaran cada afirmación pronunciada en los micrófonos de los noticieros locales.

Pero, de todo su mitómano relato, hubo una mentira tan grande que no podía pasarse por alto.

En la entrevista concedida a los colegas de la emisora Bésame, de *Caracol Radio*, Hurtado aseguró que no tenía una sola investigación por corrupción.

"¿Qué hechos de corrupción tiene Andrés Hurtado? Tengo cero investigaciones: cero. Ni una sola investigación por corrupción. Ni una sola investigación tiene Andrés Hurtado por temas de corrupción", expresó el exalcalde con la frente en alto, tranquilo y confiado.

Sobre el puente fantasma de la calle 60 con carrera Quinta, minimizó el escándalo de corrupción del cierre de su gobierno y afirmó que se trata solo una "narrativa" mediática usada por sus contradictores.

Resaltó que él dejó la obra contratada y financiada, y que la responsabilidad de no haberse construido el puente recaía en la alcaldesa Johana Aranda.

> Hurtado admitió que él usó su poder y su cargo para hacer a Johana Aranda Alcaldesa.

Tiene siete investigaciones abiertas, la mayoría por corrupción

En la Fiscalía seccional Tolima tiene activos siete procesos, principalmente por hechos de corrupción.

El expediente más avanzado —radicado 202100016—, es el caso del uso indebido del estadio Manuel Murillo Torro, escenario que utilizó para la celebración de cumpleaños de su hijo menor, en el año 2021. En este proceso, Hurtado debe responder por el delito de peculado por uso y la sentencia debe conocerse este año.

Será el Juzgado Octavo Penal Circuito el que determine si halla culpable al exalcalde y da validez a las pruebas documentales y testimoniales aportados por la Fiscalía 38 de la unidad de delitos contra la Administración Pública.

Recordemos que Hurtado enfrentó un proceso similar, cuando se desempeñó como administrador del Aeropuerto Perales, en el año 2014.

La Fiscalía lo judicializó por el delito de peculado por uso, cuando convirtió la pista de la terminal área en un autódromo para 'piques ilegales'.

Sin embargo, en una hábil estrategia jurídica montada por el abogado Humberto 'Tití' Escobar, Andrés Hurtado logró la prescripción del caso. Escobar dilató 'quirúrgicamente' el juicio y el recordado juez Segundo Penal del Circuito, Henry Beltrán, tuvo tanta permisividad que ese escándalo quedó en la impunidad.

El puente de la 60 y lo que se le viene al 'hurtadismo'

Del fallido e improvisado puente de la calle 60, Hurtado enfrenta dos procesos penales en los que se investigan la sustracción ilícita de dineros provenientes del pago del anticipo de la obra y la celebración indebida del contrato que montaron sus alfiles Diego Herrán y Sharon Guzmán desde la Secretaría de Infraestructura de Ibagué para la construcción del puente 'fantasma'.

Además, hay una tercera línea investigativa relacionada con la interventoría de ese mismo proyecto. Recordemos que la exsecretaria de Infraestructura Sharon Guzmán pagó ese contrato sin que la obra se hubiera ejecutado, lo que permitió que se embolsillaran cerca de $2.000 millones.

El favorecido: el ingeniero Juan Carlos Salazar, conocido en Ibagué como el 'zar de las interventorías' y el contratista de confianza del 'hurtadismo'.

Los fiscales que llevan estas investigaciones han desarrollado un minucioso y prudente trabajo que, de no ocurrir algo extraordinario, dará resultados en el corto plazo.

Otro expediente por intervención en política

Con el radicado 202200050, la Fiscalía seccional Tolima investiga a Andrés Hurtado por el delito de intervención en política en razón al reciente proceso electoral que permitió la elección de Johana Aranda en la Alcaldía de Ibagué para el periodo 2024 - 2027.

El fiscal que lleva esta investigación tiene en sus manos una confesión pública de este delito, luego de la entrevista que concediera el investigado en *Caracol Radio*.

Hurtado admitió que él usó su poder y su cargo para hacer a Johana Aranda Alcaldesa. "Nuestra organización política decidió llevarla hasta donde hoy está", afirmó en tono enfático.

También resaltó que él la sacó de un "microscopio" del Ibal, donde trabajaba como bacterióloga, para hacerla secretaria de Salud y, posteriormente, alcaldesa.

Esta declaración también podría ser utilizada por la Procuraduría General de la Nación, entidad que ya le impuso una inhabilidad por 12 años —en primera instancia—, precisamente por intervenir en las pasadas elecciones regionales.

Por último, sus abogados llevan otros casos menores por delitos como injuria por vía de hecho (radicado 202315833), fraude a resolución judicial (radicado 202317857) y dos prevaricatos por acción y por omisión.

Así pues, Andrés Hurtado enfrentará su próxima campaña a la Gobernación del Tolima defendiéndose en los despachos judiciales del Palacio de Justicia de Ibagué y pagando costosísimos abogados penalistas para que los fallos en su contra nunca prosperen. Cueste lo que cueste y plata es lo que le sobra.

Será candidato cueste lo que cueste y plata es lo que le sobra.

¿Será que el dinero le alcanzará para frenar las acciones de la Fiscalía y la Procuraduría y llegar sin problema a las elecciones regionales del año entrante?

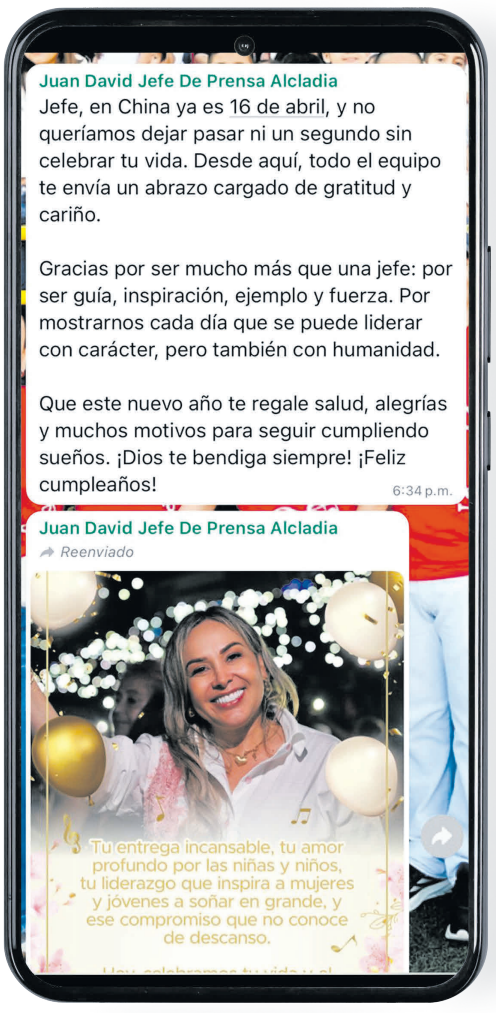


Juan David Ortiz, periodista y exjefe de prensa de la alcaldesa Johana Aranda.



Mensaje enviado por Juan David Ortiz en el chat institucional cuando era jefe de prensa de Johana Aranda. Hoy es uno de sus críticos más visibles.

El exalcalde Andrés Fabián Hurtado tiene actualmente siete procesos activos en la Fiscalía, la mayoría relacionados con presuntos hechos de corrupción.



Juan David Ortiz junto al exalcalde Andrés Hurtado, durante un evento de la familia Hurtado.



La nueva estrategia de Hurtado: el 'francotirador' digital

Andrés Hurtado presentó su nueva estrategia después de quemarse en las elecciones legislativas con su hermana Carolina Hurtado, quien obtuvo poco más de 22.000 votos en el Tolima.

Pese a la baja votación, anunció que continuará en su solitaria campaña a la Gobernación del Tolima. Lo hará manteniéndose vigente como comentarista y opinador a través de sus portales noticiosos aliados, algunas emisoras locales y sacó una carta que tenía oculta bajo la manga para golpear a la alcaldesa Johana Aranda en lo que resta de su mandato.

No lo hará él directamente, pues sabe que no le han salido bien sus agresiones verbales en contra de su expupila.

La misión se la habría encargado a su periodista Juan David Ortiz, exjefe de comunicaciones de Aranda y actual contratista de la Administración Municipal.

Ortiz está alternando sus actividades como prestador de servicios del IMDRI e Ibagué Limpia y realiza grabaciones en video para descalificar la gestión del gobierno del que hace parte. El mismo que defendía con ferocidad, al punto de enfilar una persecución contra varios medios locales, entre ellos **EL OLFATO**, empresa en la que él trabajó.

Según sus excolaboradores de la Oficina de Prensa y varios integrantes del gabinete, Ortiz aseguró que "acabaría con el 'pasquín' de **EL OLFATO**" y que "los iba a poner a pasar aceite" impidiendo la celebración de cualquier contrato de publicidad con la Alcaldía de Ibagué.

Además, a través del chat de secretarios de despacho y gerentes de institutos descentralizados daba línea para responder a las publicaciones de este medio de comunicación.

"Buenas noches secretarios y gerentes....les comparto el speach que mencionamos en la reunión de esta tarde para sus fines pertinentes...

- Lamentamos profundamente que algunos medios de comunicación hayan cruzado los límites éticos y humanos, atacando lo más sagrado para una madre: su hija. Toda nuestra solidaridad y respaldo a la alcaldesa Johana Aranda, a su hija y a su familia. Este gobierno no responde con ofensas ni agresiones, responde con hechos, con resultados y con trabajo incansable por Ibagué...POR ESO, ESTAMOS LIDERANDO..... hablar del proyecto estratégico de cada uno".

También era el primero en publicar mensajes con alto nivel de zalamería, como cuando Aranda viajó a su polémica gira y paseo familiar a China, el cual coincidió con su cumpleaños.

"Jefe, en China ya es 16 de abril, y no queríamos dejar pasar ni un segundo sin celebrar tu vida. Desde aquí, todo el equipo te envía un abrazo cargado de gratitud y cariño. Gracias por ser mucho más que una jefe: por ser guía, inspiración, ejemplo y fuerza. Por mostrarnos cada día que se puede liderar con carácter, pero también con humanidad. Que este nuevo año te regale salud, alegrías y muchos motivos para seguir cumpliendo sueños. ¡Dios te bendiga siempre! ¡Feliz cumpleaños!".

Sin embargo, todo ese cariño se acabó en el momento que Hurtado rompió con Aranda.

Ortiz dejó de ser el primer escudero de la mandataria y se acercó más a Andrés Hurtado, tal vez porque tiene una relación sentimental con una prima de la esposa del exalcalde y eso le permitía entrar de lleno no solo a la familia sino a la organización política.

El periodista y ahora veedor municipal parece que poco o nada le importaron las consecuencias de su deslealtad, el daño causado a su imagen como estratega y asesor político neutral y, no sería extraño, que buscara una candidatura al Concejo de Ibagué en las elecciones locales del año entrante.

EL OLFATO consultó al periodista Juan David Ortiz, quien negó que esté actuando bajo instrucciones de Andrés Hurtado, aunque su discurso coincide en varios puntos con el del exalcalde.

"Lo que hago es a nombre propio. No recibo órdenes de nadie", afirmó.

También descartó aspiraciones políticas: ***"No quiero ser candidato. Soy periodista y es lo que me apasiona",*** manifestó.

Sin embargo, su doble rol, como contratista de la Alcaldía y crítico activo del mismo gobierno, genera cuestionamientos. Sobre su cambio de postura frente a Johana Aranda, aseguró que obedece a incumplimientos: ***"Muchas promesas no se han materializado. Hoy le doy voz a la ciudadanía",*** explicó Ortiz.

Aunque reconoció cercanía con Hurtado, insistió en que su labor es independiente. No obstante, centra sus críticas en la actual administración, lo que alimenta dudas sobre la selectividad de sus denuncias. ***"Tener un contrato no es una mordaza. Guardar silencio sería complicidad",*** concluyó.

EDICIÓN 104

Dirección: Luis Eduardo González
Redacción: Natalia Reyes, Adrián Vanegas, Paula Núñez.
Multimedia: Julián Guzmán, Catalina Beltrán, Nassly Molina, Paola Bejarano, Cristian Trujillo.
Impresión: La Patria - 14.000 ejemplares
Diseño: Coral Pineda Montoya.
Coordinación comercial: Ángela Franco, Milena Susunaga.
Publicidad: direccioncomercial@elolfato.com - 300 472 8799

Las opiniones expresadas por los columnistas no comprometen la línea editorial de **EL OLFATO**. El contenido es propiedad de Editorial **EL OLFATO** y queda prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio.

Editorial

De Rottweiler a perrito faldero

En la política local, las lealtades suelen tener fecha de vencimiento. No dependen de afinidades ideológicas ni de convicciones profundas, sino de la duración de un contrato, de un encargo o de la conveniencia del momento. Cuando esas condiciones cambian, también lo hacen los discursos, los aliados y hasta el tono de las declaraciones públicas.

El caso del abogado Milton Restrepo, actual gerente de Ibagué Limpia, vuelve a poner en evidencia esa lógica. Su tránsito político reciente no pasa inadvertido: de crítico abierto de la alcaldesa Johana Aranda —cuando no fue designado secretario de Movilidad al inicio de la administración— pasó a convertirse en uno de sus más visibles defensores.

El viraje no es menor. Restrepo, quien durante el gobierno anterior fue una de las fichas más combativas de Andrés Hurtado, hoy se desmarca de su antiguo jefe y dirige sus ataques hacia él, especialmente tras las críticas del exalcalde contra la actual mandataria. La ruptura, más que ideológica, parece responder a un reacomodo estratégico.

Conviene recordar el papel que desempeñó Restrepo durante la administración Hurtado. Como secretario de Gobierno, asumió una postura confrontacional frente a la oposición y a sectores críticos, incluidos medios de comunicación. Sus señalamientos, en algunos casos, cruzaron la línea: llegó a calificar de “sicarios” a periodistas que investigaban su gestión, lo que derivó en un fallo judicial que lo obligó a rectificar y ofrecer disculpas.

Hoy, la escena es distinta. El tono beligerante que lo caracterizaba ha dado paso a una actitud más cercana al oficialismo actual. Su presencia constante en eventos institucionales junto a la alcaldesa Aranda refuerza la percepción de un funcionario que busca consolidar su permanencia en el cargo.

No es un secreto que su llegada a la gerencia de Ibagué Limpia estuvo ligada a decisiones heredadas de la administración anterior. Tampoco lo es que su continuidad genera incomodidades en distintos sectores: sus roces con la prensa, el Concejo y actores del propio gabinete han erosionado su margen de maniobra.

Sin embargo, la decisión de apartarlo no es sencilla. Bajo su gestión, eventos como la Cumbre de Economía Circular han sido bien valorados, lo que le da argumentos para sostenerse. Pero también pesa la incertidumbre política: quienes lo conocen advierten que, de salir, podría retomar su perfil beligerante, esta vez desde la orilla opuesta.

En ese escenario, la pregunta no es solo qué hará la alcaldesa, sino qué representa este episodio en el fondo. Más allá de nombres propios, el caso ilustra una práctica recurrente: funcionarios que mutan de críticos a defensores —y viceversa— según el lugar que ocupan en el poder.

En Ibagué, como en muchas otras ciudades, la política sigue funcionando bajo esa lógica pendular. Y mientras eso no cambie, los rottweiler seguirán apareciendo… y desapareciendo, según quien sostenga la correa.

Opinión

Poder en disputa



Valentina Giraldo
Columnista

Las elecciones legislativas modificaron el tablero del poder en el Tolima: múltiples son las lecturas que hay frente a lo que esto implica de cara a la disputa por el poder en la región, así que vamos por partes.

El Partido Conservador conservó sus tres curules, pero los nombres y las filiaciones políticas no son las mismas de hace cuatro años; pues para entonces los tres electos eran militantes férreos del barretismo.

Esta vez, en cambio, el representante a la Cámara Guillermo Alvira es más cercano a la gobernadora que al barretismo puro y duro; el representante Alejandro Martínez tampoco es hoy de los adentros de dicha estructura, al preferir mostrar cierta independencia. Por su parte, Delcy Isaza parece ser la única ficha promovida netamente por Óscar Barreto.

Esto implica —y todos lo sabemos— que, aunque de puertas para afuera siguen siendo una organización sólida, las vertientes en su interior cada vez son más. Por ello, con liderazgos divididos, la definición de las candidaturas a Gobernación y Alcaldía puede convertirse en el florero de Llorente. Adicionalmente, aunque el Partido Conservador aumentó considerablemente su votación, no estuvo siquiera cerca de la cuarta curul con la que tanto se especuló.

En cuanto a los sectores alternativos representados por la Coalición del Pacto Histórico y la Alianza Verde, se obtuvo una invaluable victoria: pasar de una credencial a dos, en cabeza de Marco Emilio Hincapié y Renzo García.

Pero hay un punto que hace el asunto especialmente interesante: con alrededor de 58.000 votos, esta lista conformada por los representantes electos y destacadas lideresas del territorio fue la más votada en Ibagué, consolidándose como la primera fuerza política en la capital y la segunda del departamento. Bajo esta premisa, ha cobrado vida la posibilidad de que los sectores progresistas le arrebaten el poder local a los clanes que hoy lo ostentan.

Por su parte el Centro Democrático logró sostener su curul en el representante Carlos Edward Osorio, a pesar de que muchos aseguraban que esta lista perdería la carrera. ¿Qué pasó entonces?

Algunos analistas del entorno político daban por hecho que, entre quienes obtendrían una curul fija se encontraba Carolina Hurtado, hermana del exalcalde Andrés Fabián Hurtado y actual líder del partido de la U en el departamento. Ello evidentemente no ocurrió y se presume que la alcaldesa Johana Aranda fue determinante para obtener dicho resultado.

En principio la administración de Aranda puso los huevitos en varias canastas, dividiendo la maquinaria en apoyos al exrepresentante Jaime Yepes; al representante Carlos Edward y una parte importante a Carolina, aún después de la ruptura entre la alcaldesa y su exjefe político.

No obstante, ante el recrudecimiento de los ataques de este último, Aranda habría decidido ordenar a su equipo la semana anterior a las elecciones legislativas, retirar en forma definitiva el apoyo a su exsecretaria de Desarrollo Social y redireccionarlo hacia Osorio. Con ese resultado, se queda sin piso la prematura candidatura de Andrés Fabián Hurtado a la Gobernación del Tolima.

En cambio, en la nueva búsqueda de alianzas surge una inquietante fotografía entre la Gobernadora del Tolima y la alcaldesa de Ibagué al día siguiente de las elecciones legislativas. ¿Se está fraguando allí una nueva alianza?

Finalmente, también quedaron por fuera del mapa de poder figuras como la Representante Olga Beatriz González y Jaime Yepes por el Partido Liberal, quienes no obtuvieron curul para su lista tras las múltiples tensiones ocurridas al interior de esa colectividad.

Y aunque bien dicen que en política no hay muertos, lo cierto es que muchas de las figuras fuertes de la política tradicional perdieron representación y espacios de poder con los que esperaban catapultarse a otros cargos. Así, en Ibagué y el Tolima quedó demostrado que la política de opinión está creciendo significativamente; que los clanes políticos se están debilitando y que la gente le está apostando a otro tipo de liderazgos.

Opinión

La alcaldesa y su visión de ciudad: administrar lo existente



Edwin Andrés Martínez
Columnista

Johana Aranda ganó las elecciones a la Alcaldía de Ibagué en octubre de 2023 con un poco más de 74 mil votos, como representante de una facción política liderada por el alcalde de entonces, Andrés Hurtado, quien a su vez cuatro años atrás había sido apoyado por Óscar Barreto, el senador más rico del país; para ello, utilizó una coalición denominada "Ibagué para todos".

Independientemente de la ruptura formal con el que hace tres años fuese su aliado, lo cierto es que la actual alcaldesa de los ibaguereños representa básicamente lo mismo que su predecesor.

Esto fue quedando en evidencia, pues más allá de su visible interés por la figuración mediática y activismo en redes sociales, que se fue apagando cuando la ciudadanía empezó a perder la paciencia con el exceso de figuración y los pocos resultados, la alcaldesa Aranda en efecto representa el mismo "modelo de ciudad", la misma visión de quienes han controlado a la capital en los años más recientes.

Esa visión de ciudad, su "modelo de desarrollo", se puede sintetizar en algo sencillo pero lamentable para Ibagué: administrar lo existente. Lo que ha sucedido estos últimos seis años en la ciudad musical es la consolidación de una ciudad sin rumbo, que se conforma con la mala ejecución de obras, que van desde tapar huecos, pavimentar calles, organizar el Festival Folclórico a mitad de año, entre otras ejecutorias.

La situación es tan lamentable, que tenemos que darnos por bien servidos cuando las obras concluyen, así estas estén llenas de chambonadas o sobrecostos.

Alguien podría refutarme señalando que todas estas actividades son muy importantes, especialmente si tenemos en cuenta que, en efecto, la infraestructura de la ciudad está muy deteriorada y que es necesario recuperarla. De acuerdo. Mi punto es que ejecutar estas obras no representa en sí mismo una apuesta estratégica de desarrollo, ni mucho menos son el reflejo de un proyecto de ciudad que genere una verdadera transformación; porque cualquiera que tenga a su disposición un presupuesto, que para el caso de Ibagué asciende a $1.6 billones, por mal gobernante que sea, por corrupto que sea, algo podrá hacer, algún hueco podrá tapar. Por tanto, no deberíamos acostumbrarnos a hacer de la necesidad, virtud.

De modo que, cuando valoramos las obras que la alcaldesa tanto viene promocionando como "grandes ejecutorias", encontramos que en la práctica estas representan lo que cotidianamente un gobernante podría y debería hacer si tiene una chequera a su disposición. Pero nada más que eso.

Así las cosas, más allá de las rupturas reales o aparentes con el hurtadismo existe una continuidad, un vaso comunicante entre la actual administración, la anterior, e incluso administraciones más antiguas como las de Chucho Botero o Rubén Darío Rodríguez. Eso explica por qué vemos a varios funcionarios actuales reciclados de esas administraciones o a politiqueros en cargos que requieren un alto perfil técnico.

Peor aún, todo esto explica por qué Ibagué sigue siendo para los de siempre: el mismo club de contratistas que año tras año ganan las licitaciones para hacer todas las obras, desde el fallido puente de la 60, pasando por el Parque Centenario o la calle 103, y que son "premiados" con sobrecostos, ampliación de plazos y nuevos contratos de obra por toda la ciudad.

El mismo monopolio de empresarios que controlan la movilidad de la ciudad y que parecen cómodos en la idea de perpetuar el ineficiente y costoso sistema de transporte de la ciudad, mientras las obras del nuevo sistema avanzan sin un rumbo claro.

Los mismos de siempre que controlan la recolección de basuras y que dejan por fuera a los recicladores de oficio; los mismos empresarios que violan los derechos laborales, que se quejan porque en Ibagué "la gente no quiere trabajar", pero que pagan salarios miserables en turnos extenuantes, mientras sus ganancias les alcanzan para financiar campañas políticas.

Porque administrar lo existente significa eso: responder a intereses de los grupos de presión que siempre han gravitado alrededor del poder político de turno.

¿Tiene una visión de ciudad la actual administración? Sí. Pero no es aquella Ibagué "para todos" como rezaba el eslogan de campaña, sino la ciudad angosta que heredó de su antecesor y que lleva años reproduciéndose: mientras los problemas de infraestructura, movilidad, empleo y seguridad se acumulan, también se acumula más y más poder en esas fuerzas económicas y sociales que tienen capturada a Ibagué.

Entre tanto, se disfraza la realidad con rupturas y desavenencias, que esconden los hilos invisibles del poder en la ciudad.

No es una deuda bancaria, es el derecho de la niñez



Jeniffer Cotacio Monsalve
Columnista

Es cierto que cuando una mujer reclama los derechos de su niño o niña, no lo hace para mendigar, pedir un favor o pedir concesiones; lo hace para proteger sus derechos y con la única intención de garantizar su dignidad, mejorar su bienestar y calidad de vida.

Las mujeres no pueden seguir asumiendo grandes cargas económicas, sumadas a las labores de cuidado y crianza que realizan mientras trabajan y maternan. Estoy segura de que, si la niñez pudiera tocar la puerta de un juez, hablaría de la angustia de su madre por no poder cubrir todas sus necesidades y se preguntaría por qué el padre no cumple con sus responsabilidades.

La violencia económica en la familia es más común de lo que imaginamos. Muchas mujeres enfrentan cuestionamientos diarios sobre la forma como distribuyen la cuota alimentaria de sus hijos e hijas, lo que puede afectar la percepción de su rol materno y generar ideas equivocadas sobre el uso de estos recursos ante terceros. El padre puede preguntar, siempre que no se convierta en una discusión constante y menos en un hostigamiento.

Una de las formas más comunes en que se ve afectada la madre en relación con la cuota alimentaria que recibe su hijo o hija está relacionada con amenazas reiteradas de solicitar ante el Juez de Familia la disminución de dicha cuota, argumentando que el dinero se gasta en cosas personales y no en las necesidades del niño o la niña. Las madres reciben constantemente mensajes que se convierten en señalamientos directos sobre su maternidad y que terminan convirtiéndose en un acoso que deteriora su salud física y mental.

La omisión y el retraso en el cumplimiento de la cuota alimentaria no pueden ser considerados simplemente como un delito tipificado en la norma penal: inasistencia alimentaria. Este comportamiento afecta de manera directa la dinámica familiar, genera incertidumbre, angustia, limita el cubrimiento de necesidades básicas y produce inestabilidad y daño emocional en la madre y la niñez. No se trata de no cumplir con el pago de una obligación bancaria o de no pagar la factura de internet; los bancos y las empresas no sufren daño emocional. Las madres sí sufren daño emocional y pérdida de capacidad económica, que, repito, afecta su salud mental.

Lo importante será entender que cualquier situación que esté afectando el bienestar emocional de la familia debe ser documentada, valorada y atendida por parte de la administración de justicia. Por esto, se recomienda acudir y activar la ruta de atención en salud a través del médico y psicólogo de la EPS, con la finalidad de obtener evidencia frente a las afectaciones que se pueden estar causando. Es importante guardar todas las conversaciones que se sostengan vía WhatsApp. Cabe aclarar que la forma correcta para guardar este tipo de evidencias es tomando pantallazos de dichas conversaciones, donde no aparezca el nombre en la parte superior de la conversación, sino el número de teléfono. Por lo tanto, se tendrá que eliminar el nombre de los contactos y deberá aparecer solo el número de teléfono.

Por último, aunque los procesos judiciales representan un desgaste emocional adicional, es necesario realizar todas las acciones necesarias para proteger el bienestar y la salud mental de todo el núcleo familiar. Acudir a terapia familiar con expertos, así sea después de la separación, puede ayudar a mejorar la comunicación, lo que finalmente representa un bienestar importante para los niños y niñas. Esto cuando no hay evidencia de violencia de por medio, actuando como medida de carácter preventivo para evitar llegar a otro tipo de escenarios.

Las sombras de poder y corrupción que rodearon la operación del Néctar Arena

El escenario operó tres años sin licencia, un recurso judicial revela que el Curador Urbano No.1 intentó legalizarlo irregularmente.



El Néctar Arena, presentado durante los últimos años como el gran escenario de conciertos de Ibagué, habría operado desde 2023 sin contar con licencia urbanística, pese a albergar espectáculos masivos con miles de asistentes y artistas de talla nacional e internacional.

La situación quedó al descubierto tras un recurso de reposición y apelación que busca tumbar la resolución expedida por el Curador Urbano No. 1 en marzo de 2026, mediante la cual se intentó reconocer la edificación y darle un respaldo legal a una obra que, según pudo conocer **EL OLFATO,** nació y se consolidó al margen de la normativa.

Durante al menos tres años, el Néctar Arena fue escenario de conciertos multitudinarios en un lote pavimentado, sin techo y sin licencia de construcción. Allí se realizaron eventos con asistencia de más de 20.000 personas, sin que existieran —según el recurso— los permisos básicos exigidos por la ley para este tipo de actividades.

Este hecho resulta aún más llamativo porque no se trató de un vacío institucional. Por el contrario, la secretaría de Planeación de Ibagué había advertido en múltiples ocasiones que ese predio no era apto para desarrollar un escenario de eventos o conciertos.

Entre 2016 y 2019, Planeación emitió al menos cinco conceptos en los que negó la viabilidad del terreno para actividades como plantas industriales, escenarios de eventos o carpas para espectáculos. La razón de fondo era técnica: el lote se encontraba parcialmente en suelo de expansión urbana y no contaba con el plan parcial requerido para habilitar ese tipo de usos.

Pese a estas advertencias, el proyecto no solo avanzó, sino que se consolidó como uno de los principales epicentros de entretenimiento de la ciudad.

El intento de legalizar el escenario ya construido

En marzo de 2026, el Curador Urbano No. 1 expidió una resolución con la que buscó reconocer la edificación y otorgar una licencia en varias modalidades, entre ellas adecuación y reforzamiento estructural.

En otras palabras, se trató de un intento de legalizar una construcción que ya estaba hecha y en funcionamiento.

Sin embargo, ese acto administrativo hoy está siendo cuestionado por un recurso que señala inconsistencias graves en su sustento jurídico.

Uno de los puntos más polémicos es que el Curador habría utilizado como argumento una supuesta "orden" emitida por la Inspección Novena de Policía, que —según su interpretación— obligaba a reconocer la edificación.

Pero esa versión fue desmentida de manera categórica por la inspectora Belsy Lucidia Aguja Bocanegra.

La funcionaria aclaró que su despacho nunca impartió órdenes a la Curaduría ni dispuso la legalización del escenario. Lo único que hizo fue conceder un plazo para que el responsable del predio tramitara los permisos correspondientes, como lo establece la ley.

Es decir, no hubo ninguna orden que obligara a reconocer la obra, como se quiso hacer ver.

El concepto que abrió la puerta a la irregularidad

Otro de los elementos que genera mayor preocupación es el origen mismo de la construcción.

El recurso señala que antes de iniciar el trámite de legalización, desde la propia Curaduría Urbana se emitió un concepto en el que se indicaba que la ejecución de una "placa de concreto" no requería licencia urbanística.

Ese documento no fue firmado por el curador, sino por un abogado del despacho, lo que plantea dudas sobre su validez.

En la práctica, ese concepto permitió avanzar en la construcción de la tarima principal del escenario sin cumplir los requisitos legales.

Años después, ese mismo despacho terminó reconociendo la obra como un hecho cumplido, lo que para los denunciantes configura una actuación contradictoria y potencialmente irregular.

Un proceso lleno de vacíos

El expediente también evidencia la ausencia de requisitos fundamentales para un proyecto de esta magnitud.

No hay registros de estudios de tránsito que evalúen el impacto vehicular de eventos masivos. Tampoco existen análisis sobre el área de influencia, ni planes de mitigación frente a ruido, movilidad o seguridad.

Estos documentos son obligatorios para escenarios que congregan miles de personas, especialmente en zonas urbanas.

Además, el uso del suelo del proyecto fue cambiando a lo largo del trámite.

Inicialmente, el escenario era incompatible con la normativa vigente. Sin embargo, durante el proceso se fue reconfigurando su clasificación hasta ubicarlo en categorías más amplias y menos exigentes, lo que facilitó su reconocimiento.

Este cambio, según el recurso, no estuvo acompañado de una justificación técnica clara.

Los tiempos también están bajo la lupa

Otro de los cuestionamientos tiene que ver con los plazos del proceso policivo.

La ley establece que, cuando una obra se realiza sin licencia, el responsable tiene un tiempo limitado para tramitar su reconocimiento. Si no lo hace, se deben imponer sanciones y detener la actividad.

En este caso, el plazo fue concedido en agosto de 2025 y debía vencerse en noviembre de ese año.

Sin embargo, el proceso se extendió durante meses sin una decisión de fondo.

En ese lapso, el Curador expidió la resolución que intentaba legalizar la obra, y esta fue presentada ante la Inspección sin que estuviera en firme, es decir, sin efectos jurídicos definitivos.

Para los denunciantes, esta dilación permitió consolidar un hecho irregular mientras las autoridades no actuaban de manera oportuna.

La comunidad: la más afectada

Más allá de lo jurídico, el caso también tiene un impacto directo en la comunidad.

Desde la inauguración del Néctar Arena, residentes de sectores cercanos han denunciado afectaciones por ruido excesivo, congestión vehicular y falta de condiciones adecuadas para eventos de gran escala.

Las quejas apuntan a que el lugar no cuenta con infraestructura suficiente para manejar el flujo de asistentes, lo que genera riesgos en movilidad y seguridad.

A pesar de estas denuncias, el escenario continuó operando sin que se resolviera de fondo su situación legal.

Un caso que apenas comienza

El recurso presentado no solo busca tumbar la resolución que intentó legalizar el Néctar Arena, sino que también solicita que se investigue la actuación de los funcionarios involucrados.

Entre las entidades que podrían entrar a revisar el caso están organismos de control como la Procuraduría, la Personería y la Superintendencia de Notariado y Registro.

Mientras tanto, el proceso policivo sigue sin una decisión definitiva y la licencia otorgada continúa en entredicho.

La pregunta de fondo sigue abierta y sin respuesta clara ¿cómo un escenario para más de 20.000 personas pudo construirse, operar durante años y convertirse en un referente de la ciudad sin contar con una licencia de construcción?

El caso deja al descubierto un problema más amplio, la debilidad en los controles urbanísticos y la posibilidad de que proyectos de gran impacto en la ciudad se consoliden sin cumplir la normativa.

En Caiké, los más pequeños vivirán una nueva aventura
llena de emoción, risas y adrenalina



El ruido en Ibagué se salió de control: bares en zonas residenciales afectan a la comunidad

Los residentes denuncian ausencia de controles, y una concejal advirtió falta de personal y equipos en la secretaría de Gobierno.

PERIODISTA
ADRIÁN VANEGAS



El ruido producido por los bares y discotecas en Ibagué sigue generando problemas en las zonas residenciales de la ciudad. La concejal Sandra Varón lanzó una fuerte advertencia sobre el crecimiento descontrolado de esta situación y cuestionó la falta de acciones concretas por parte de las autoridades para hacer cumplir la normatividad.

Durante un debate de control político, la cabildante aseguró que la problemática no solo se ha extendido a varias comunas, sino que también está generando efectos en la seguridad, el orden público y la salud mental de los ciudadanos.

"Ibagué no puede ser una ciudad sin ley, donde el ruido torture a la ciudadanía ibaguereña", afirmó.

Varón explicó que las quejas ciudadanas no se concentran en un solo sector. Según indicó, ha recibido múltiples denuncias de comunas como la Seis, Siete y Nueve, donde el ruido excesivo se ha convertido en una constante.

Sin embargo, hizo especial énfasis en la comuna Seis, particularmente, en sectores como El Pedregal, donde la situación es más crítica debido a que se trata de zonas residenciales.

"La gente ya no se aguanta el ruido, es excesivamente alto y está afectando la salud mental, especialmente de adultos mayores", señaló.

La concejal también advirtió que el problema no es solo de convivencia, sino que en algunos casos está relacionado con hechos de inseguridad y desorden en el espacio público.

"Las leyes existen, pero no se aplican"

Uno de los puntos más duros del pronunciamiento fue el cuestionamiento a la efectividad de las normas vigentes.

Varón mencionó la ley antiruido (Ley 2450) y el Código Nacional de Convivencia (Ley 1801), así como las resoluciones sobre medición de decibeles, pero aseguró que en la práctica no se están cumpliendo.

"¿Qué hacemos con la ley si no la aplicamos? Nos estamos quedando en el papel, en Ibagué todo se queda en pedagogía", criticó.

Según la cabildante, la Administración Municipal ha limitado su actuación a campañas informativas, sin avanzar en controles reales que permitan sancionar a quienes incumplen la norma.

Falta de equipos y personal

La concejal también reveló fallas operativas que, a su juicio, explican la falta de control.

Entre ellas, destacó que la secretaría de Gobierno no cuenta con un sonómetro, el equipo necesario para medir niveles de ruido y tampoco con contratos activos para este tipo de herramientas. A esto se suma la ausencia de personal especializado.

"No tienen ingenieros de sonido ni personal idóneo para hacer estos procedimientos. Entonces, ¿cómo van a aplicar la ley?", cuestionó.

Otro de los aspectos que encendió las alertas es el incumplimiento de las normas de uso del suelo.

Varón explicó que en zonas residenciales, como sectores de la comuna Seis, están operando establecimientos que no deberían funcionar allí o que exceden los horarios y niveles de ruido permitidos.

"Se están ejerciendo actividades que no están permitidas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial", advirtió.

En contraste, señaló que aunque en comunas como la Siete o en algunos sectores de la Nueve hay áreas donde se permite actividad comercial, esto no justifica el uso excesivo del volumen.

La concejal también cuestionó la dinámica que, según dijo, se ha instalado en algunos sectores comerciales.

"Acá se volvió competencia que el que más volumen coloque en un negocio es el que más vende", afirmó.

Frente a este panorama, Varón pidió a la Administración Municipal dejar de lado las acciones superficiales y avanzar en medidas efectivas.

"No necesitamos más pedagogía, necesitamos resultados. No podemos seguir con campañas cada seis meses mientras el problema se desborda", sostuvo.

La concejal insistió en que el control del ruido requiere un trabajo articulado entre varias dependencias, incluyendo la Secretaría de Gobierno, Policía, autoridades ambientales y espacio público.

Además, invitó a la ciudadanía a seguir denunciando y documentando los casos, con el fin de presionar acciones más contundentes.

El pronunciamiento deja en evidencia una situación que, según las denuncias, va en aumento en distintos sectores de Ibagué.

El ruido excesivo, más allá de ser un problema de convivencia, empieza a perfilarse como un síntoma de falta de control institucional, donde las normas existen, pero no logran traducirse en acciones efectivas.



"No podemos descansar por el ruido": habitante del Pedregal

Un residente del barrio Pedregal, quien pidió reserva de su identidad por seguridad, aseguró que esta problemática no es nueva y se ha venido agravando con el paso de los años.

El ciudadano, que lleva cerca de cuatro décadas viviendo en el sector, relató que el ruido excesivo empezó a intensificarse hace aproximadamente 12 años y desde entonces la situación se ha vuelto insostenible.

"Es invivible, nosotros no podemos ni escuchar noticias ni descansar. No podemos ver televisión, porque el ruido es exagerado, no tiene control", expresó.

Según su testimonio, el problema no se limita al volumen de la música. También incluye consumo de alcohol y sustancias, invasión del espacio público, acumulación de basura y desorden generalizado en las calles.

"El ruido comienza a las 9:00 de la noche y termina a las 3:00 o 4:00 de la mañana. Pasamos toda la noche sin poder dormir", relató.

El residente también cuestionó la falta de respuesta de las autoridades, pese a los constantes llamados.

"Estamos cansados de llamar a la Policía y a la Secretaría de Gobierno. Hacen operativos cortos y cuando se van, todo vuelve a lo mismo", afirmó.

Además, advirtió que la proliferación de bares en una zona residencial ha agravado la situación.

"En tres cuadras hay entre ocho y diez bares. Esto es un caos, no hay por dónde caminar, toca bajarse a la vía con el riesgo de un accidente o un atraco", denunció.

Finalmente, hizo un llamado a las autoridades para que hagan cumplir la ley y recuperen el orden en el sector.

"Nosotros no estamos en contra del comercio, pero que haya horarios y control. Este es un barrio residencial y necesitamos que nos dejen vivir en paz", concluyó.

Tras años de contaminación, inicia la recuperación del río Chipalo



Con una inversión de $13.000 millones, Cortolima ejecutó obras para reducir vertimientos y recuperar uno de los ríos más contaminados de Ibagué.

PERIODISTA
NATALIA REYES

El río Chipalo, uno de los principales afluentes de la capital tolimense, empezó a mostrar señales de recuperación tras años de contaminación por vertimientos de aguas residuales y manejo inadecuado de basuras.

La Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima) entregó la primera fase de un proyecto de descontaminación, considerado uno de los más importantes en materia de saneamiento ambiental en la ciudad.

Durante los últimos años, este afluente, que atraviesa cerca de 100 barrios y nueve comunas, no solo se convirtió en un foco de deterioro ambiental, sino que también expuso a la población a riesgos de enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

Como parte de la intervención, se construyó un colector de 1.431 metros lineales, además de 45 pozos en concreto y cinco aliviaderos, con el objetivo de reducir el vertimiento de aguas residuales al río.

Según explicó Olga Lucía Alfonso Iannini, directora de Cortolima, el proyecto busca recuperar la ronda hídrica y mejorar las condiciones sanitarias de las comunidades cercanas.

“Hoy el río Chipalo muestra signos notables de descontaminación, pero su cuidado no termina aquí. Depende de la comunidad no arrojar basura ni contaminarlo para mantener este logro histórico que hoy le entregamos a Ibagué”, expresó la directora.

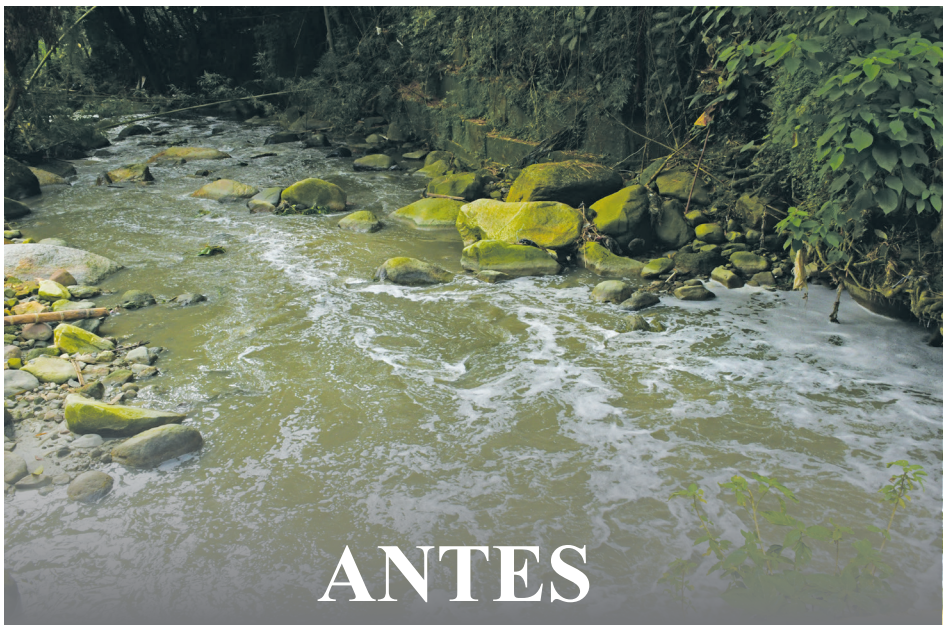
La obra se ejecutó desde el sector de Calambeo hasta las inmediaciones de la calle 69 y hace parte de una inversión cercana a los $13.000 millones, financiada con recursos de la sobretasa ambiental.

De acuerdo con estudios de la cuenca, el afluente alberga una importante biodiversidad: 85 especies de árboles y arbustos, cinco de peces, 11 de anfibios y reptiles, 97 de aves y 22 de mamíferos, además de decenas de géneros de mariposas. Un ecosistema que durante años estuvo en riesgo por la contaminación.

“En 45 años nunca habíamos visto el río Chipalo tan limpio y con el agua tan clara. El cambio es evidente y beneficia a toda la comunidad. Es una obra que transforma el entorno y la calidad de vida. Es un resultado visible que marca un antes y un después para el barrio y la ciudad”, manifestó Jhon Jairo Quiñones, presidente de la junta de Acción Comunal del barrio Las Orquídeas.

El proyecto también incluyó intervenciones en las quebradas La Tusa, La Saposa, Las Ánimas, La Balsa y La Ambalá. Asimismo, la entidad estableció áreas de protección y conservación en la zona.

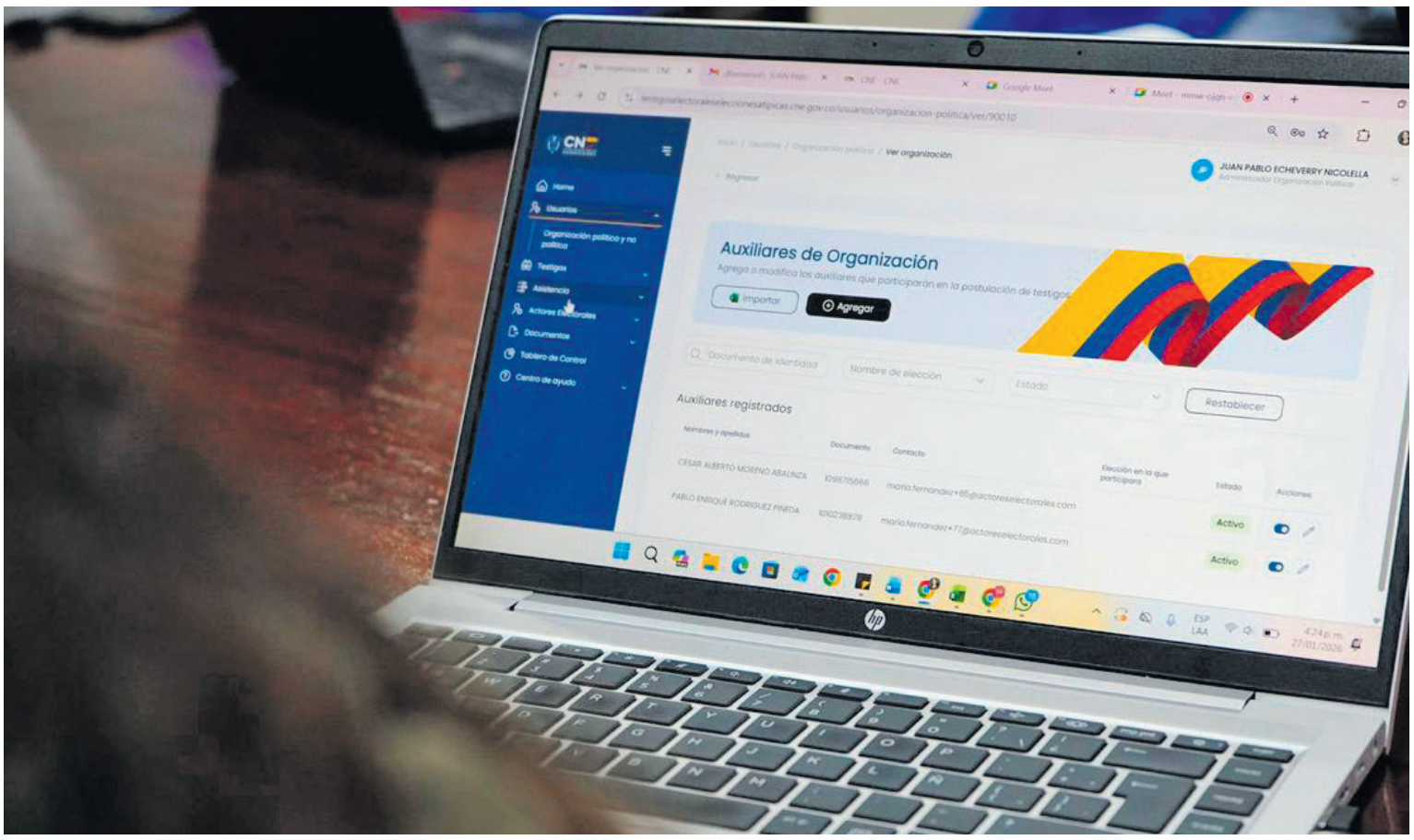
> **Cortolima hace un llamado a la comunidad para que no arroje basuras al río y se convierta en aliada de la protección y cuidado de esta importante fuente hídrica.**





Así funciona el sistema tecnológico que vigilará las elecciones de 2026 en Colombia

Más de un millón de testigos podrán reportar en tiempo real incidencias electorales mediante una plataforma digital y una aplicación móvil.



PERIODISTA
NATALIA REYES

Por primera vez, las elecciones en Colombia contarán con un sistema digital diseñado para fortalecer la vigilancia electoral en tiempo real. Se trata de la Unión Temporal Actores Electorales 2026, el aliado tecnológico del Consejo Nacional Electoral (CNE) que implementará herramientas para testigos, observadores y auditores.

El modelo busca resolver uno de los principales vacíos del sistema electoral: la capacidad de seguimiento inmediato en los puestos de votación.

Según la información entregada, esta plataforma permitirá a los actores electorales —testigos de mesa, auditores de sistemas y observadores— registrar incidencias desde cualquier punto del país y reportarlas directamente a sus organizaciones políticas.

Uno de los componentes clave es una aplicación móvil que podrán usar los testigos el día de la elección.

Con esta herramienta, los usuarios podrán reportar situaciones como la apertura de urnas, la presencia de jurados o posibles irregularidades. Incluso, al cierre de la jornada, podrán fotografiar el formulario E-14 —donde se registran los resultados— y enviarlo en tiempo real a sus partidos .

Este sistema no reemplaza el conteo oficial de la Registraduría, pero sí permite a las campañas tener control paralelo sobre lo que ocurre en cada mesa.

La plataforma ya fue probada en las elecciones al Congreso, donde se acreditaron más de un millón de testigos, lo que permitió presencia en prácticamente todos los puestos de votación .

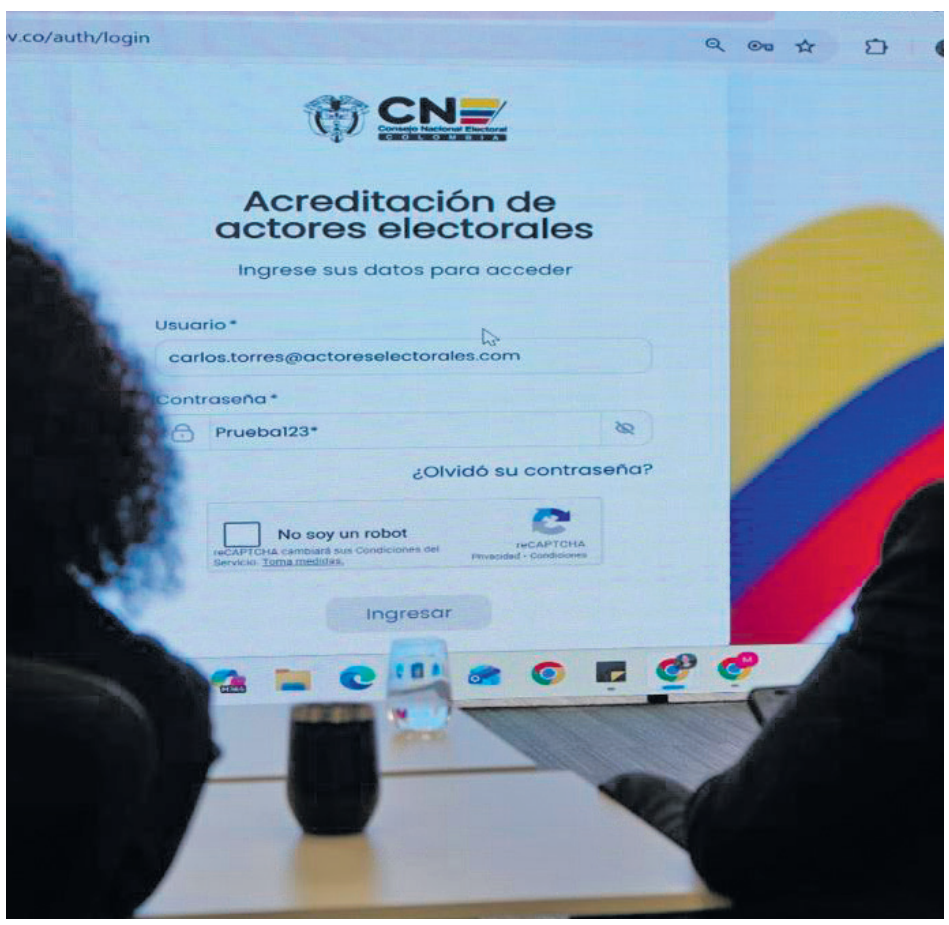
Además, el sistema incluye herramientas para la inscripción, acreditación y validación de los actores electorales. Cada credencial contará con un código QR que permitirá verificar en tiempo real la identidad del testigo o auditor en el puesto de votación.

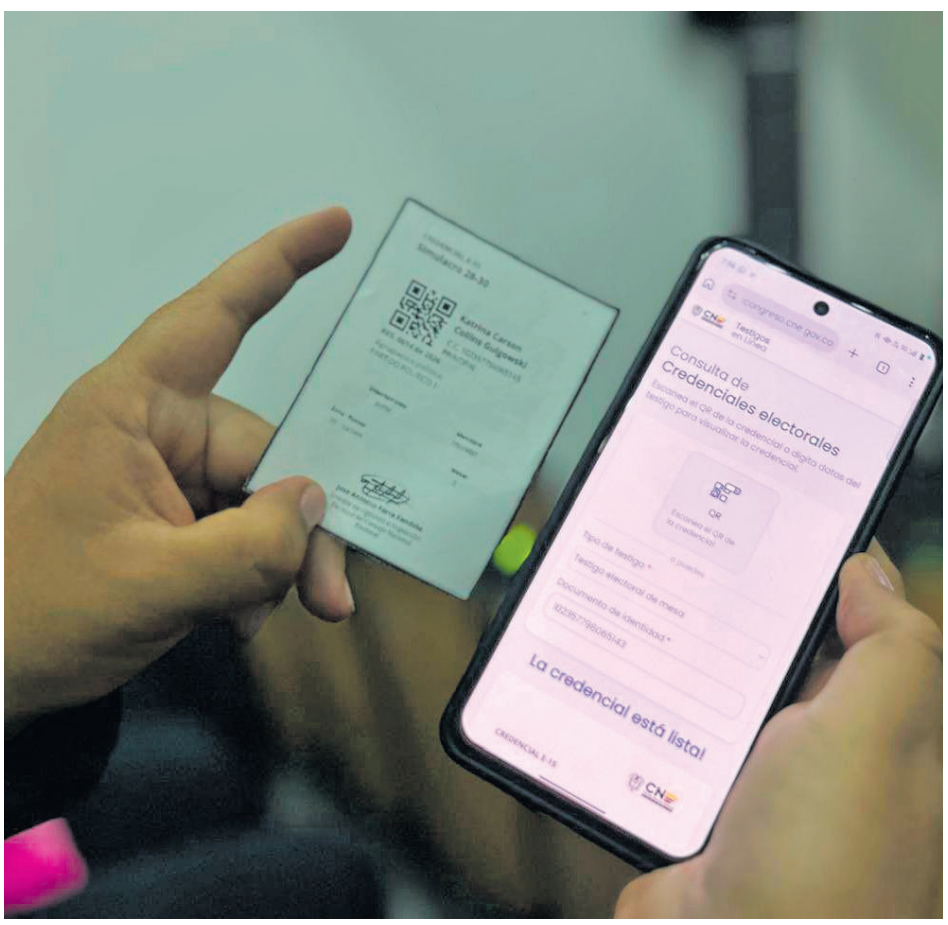
Otro de los puntos clave es la formación. El esquema contempla capacitaciones presenciales en todo el país, módulos virtuales y materiales pedagógicos para garantizar el uso adecuado de las herramientas.

En cuanto a los plazos, el calendario ya está definido: la inscripción de testigos en Colombia irá hasta el 24 de mayo, mientras que para el exterior y otros actores electorales el plazo será hasta el 17 de mayo .

Este despliegue tecnológico se presenta como una de las principales apuestas para reforzar la transparencia en las elecciones presidenciales de 2026.

La apuesta es clara: que la vigilancia electoral deje de ser reactiva y pase a ser inmediata, con información que fluya en tiempo real desde cada mesa de votación.





Cinco años de impunidad en el caso Santiago Murillo

El crimen del joven de 19 años, durante el Paro Nacional de 2021 en Ibagué, sigue sin condena y con el principal implicado en libertad por vencimiento de términos.

PERIODISTA
NATALIA REYES



Santiago Murillo fue asesinado el 1 de mayo de 2021 en la calle 60 con carrera Quinta.

Cinco años después del asesinato de Santiago Murillo, el caso sigue sin una condena y con el principal implicado en libertad. Lo que en su momento estremeció al país y marcó el estallido social en Ibagué, hoy se ha convertido en un símbolo de impunidad.

Pese a la visibilidad mediática, las pruebas y la presión pública, el proceso judicial avanza lentamente, con audiencias espaciadas y maniobras que, según la familia, terminaron permitiendo la libertad por vencimiento de términos del mayor (r) de la Policía Jorge Mario Molano Bedoya, acusado por la muerte del joven ibaguereño.

La madre de la víctima cuestionó que, incluso con un proceso ampliamente documentado, la justicia no haya dado resultados.

"Está libre por vencimiento de términos, algo tan común en esta sociedad, en la justicia de este país. Las pruebas están desde el primer día, no son una ni dos ni tres", expresó Sandra Meneses, madre de Santiago Murillo.

Además, aseguró que el caso no solo ha sido lento, sino que ha enfrentado estrategias que han retrasado su avance.

"Uno pensaría en su momento que la justicia iba a ser más rápida, eso creíamos todos, eso esperábamos todos, pero claramente eso no sucede en ese país", indicó.

Según lo expuesto en audiencias, el fallo podría tardar varios años más.

"Repito algo que dijo el juez en la última audiencia, y es que él espera que para el 2028 haber dado ya por terminado este caso", manifestó.

De igual manera, la familia denunció que el proceso ha estado marcado por constantes aplazamientos.

"Es una estrategia que se ha venido manejando desde el principio. Ya les funcionó una vez, que fue para el vencimiento de términos, y nuevamente lo vamos a seguir viendo durante todo el juicio, porque su intención, asumo yo, será nuevamente el vencimiento, no ahora de términos por cárcel, sino el vencimiento del caso en sí. Me imagino que a eso será lo que están apuntando. Por eso las audiencias son tan lejanas, son audiencias donde hacemos una y la próxima está a los seis meses, ocho meses, casi al año. Es una estrategia de este señor y sus abogados. No falta que sigan dilatando, es lo que hemos venido encontrando desde el principio", mencionó.



La Procuraduría destituyó e inhabilitó por 14 años al mayor Jorge Molano por su responsabilidad en la muerte de Santiago Murillo.

También señaló que la muerte de su hijo fue utilizada en distintos escenarios políticos, lo que terminó afectando aún más a la familia.

"En mi perspectiva personal, sí me he sentido y siento que he vivido, la instrumentalización de Santiago. Lamentablemente Santiago cayó bajo un contexto político y no sabe lo que nos ha afectado eso a nosotros. Esto nos ha afectado de todas las maneras", aseveró.

La libertad del implicado ha generado indignación. Para la familia, no se trata solo de un tecnicismo judicial, sino de una muestra de fallas estructurales en el sistema.

"Este mayor tiene un primo en el Congreso, que fue quien se contactó con este fiscal Néstor Martínez para que le consiguiera, yo creería que, sus dos mejores abogados que ha tenido. Fue el exfiscal Néstor Humberto, quien gestionó los dos abogados de este señor y desde ahí vimos el poder que tenía para influenciar en el caso de la manera en que él quisiera. No hay justicia, el señor sigue, él tiene todos sus privilegios, todos sus beneficios, y es porque, efectivamente, él ha usado todo su poder en cuanto a contactos, influencias", relató.

A cinco años del crimen, el impacto no solo es judicial. La madre reconoce que su vida cambió por completo, marcada por el miedo, la presión y el desgaste emocional.

"Esto deja secuelas por todos los lados, o sea, esto nos trae crisis de todo tipo, familiares, personales, existenciales, sociales, o sea, viene crisis tras crisis. Cada vez me siento más sola porque en el transcurso me di cuenta y descubrí que la empatía, la solidaridad y el apoyo viene condicionada. Entonces cada vez me alejo más de las personas y cada vez nos quedamos más solos", afirmó.

El temor por su seguridad es constante.

"Más allá de la vida de Miguel o la mía, porque ni siquiera la mía, a mí lo que me interesa es cumplirle a Santiago. O sea, yo por eso doy la cara, no tengo miedo, solo le pido a Dios que me dé tiempo para cumplirle. La vida de mi familia es una gran preocupación para mí, porque con esto yo me arrastro a terceras personas, no solamente somos Miguel y yo, esto abarca mucho trasfondo", contó.

Y agregó: "Yo no puedo tener una vida normal. Todo esto afecta tanto mi carrera laboral, profesional, comercial, interpersonal, de todas las maneras, que yo no puedo hacer mi vida, normalmente, como cualquier persona la quisiera ser. Por miedo, por prevención, por seguridad, porque siempre quiero protegerme a mí y a mi familia, a mí para cumplirle a Santiago, es mi único objetivo, y a mi familia porque ellos no tienen por qué pagar las consecuencias".

Cinco años después, la pregunta sigue siendo la misma: cómo un crimen con tanta evidencia, visibilidad y presión social terminó atrapado en los tiempos y fallas del sistema judicial colombiano.

> **"Espero el día donde la persona que le quitó la vida a Santiago pague como debe ser por lo que hizo, y ahí ya espero mi boleto. Si me dicen hoy que se hizo justicia por Santiago y mañana es mi boleto para encontrarme con él, será el día más feliz, el viaje más anhelado",** precisó Meneses.



Sandra Meneses, madre de Santiago Murillo.

Por miedo a los ladrones, Infibagué no instala luminarias en la vía al aeropuerto

Los materiales están comprados, pero la entidad espera que la Secretaría de Gobierno instale una cámara de seguridad antes de dar el siguiente paso.



PERIODISTA
PAULA NÚÑEZ

El miedo a los ladrones tiene paralizada la instalación de luminarias en la vía al aeropuerto. Infibagué reconoce que los materiales están listos en su almacén, pero se niega a instalarlos hasta no tener una cámara de seguridad que los proteja.

El gerente de la entidad, Edilberto Pava, fue claro al explicar por qué el tramo entre la primera rotonda y el aeropuerto Perales sigue a oscuras: instalar las luminarias sin garantías de seguridad equivale, en sus palabras, a dárselas directamente a los ladrones.

No es una exageración, los hurtos registrados en ese corredor han dejado un daño que todos los ibaguereños están pagando sin saberlo, mientras la administración municipal no logra coordinar una solución.

1.300 metros de cable sustraído, 10 cajas subterráneas destruidas, $40.000.000 en materiales perdidos y $15.000.000 adicionales en mano de obra para recuperar lo vandalizado. Ese es el saldo de los ataques reiterados al sistema de alumbrado público en la zona, un daño que no sale del bolsillo de Infibagué ni de la Alcaldía, sino del impuesto de alumbrado público que pagan los ciudadanos mes a mes.



“La gente piensa que el que pierde es Infibagué o la Alcaldía. No, quienes perdemos somos todos”, advirtió Pava.

El ciclo se repite: la entidad repara, los ladrones vuelven, y la ciudad financia la recuperación una y otra vez sin que la administración haya encontrado una solución estructural al problema.

Según el gerente, en sectores como la Samaria han tenido que intervenir hasta tres veces el mismo tramo por hurtos reiterados. En cada ocasión, los delincuentes no solo se llevaron el cable, sino también las tapas y los paneles de las cajas, que hoy deben soldarse para dificultar el acceso.

“Hurtarse las cajas como están hoy soldadas necesita una actividad de mucho ruido, con maceta o con barra. No puede ser que nadie se dé cuenta”, señaló Pava.

El costo de las luminarias solares instaladas en la ciclorruta asciende a $1.000.000.000 por las aproximadamente 150 unidades. Una inversión que se convirtió en otra pérdida para el bolsillo de los habitantes de la ciudad.

La magnitud del problema queda aún más clara cuando el propio gerente reconoce que los robos superan en frecuencia a las fallas técnicas del sistema. “El mantenimiento más se da por el robo, el hurto de cable y por el hurto de luminaria, que por alguna falla del sistema”, admitió Pava.

Los materiales están listos pero la ciudad esperando

El tramo ya recuperado, desde el Parque Deportivo hasta la primera rotonda, funciona. Pero el segundo tramo, que va desde esa rotonda hasta el aeropuerto, el más oscuro y el más peligroso, sigue sin intervención.

No por falta de recursos ni de presupuesto, sino porque Infibagué y la Secretaría de Gobierno no han logrado coordinarse para dar un paso que, según el propio gerente, tomaría menos de una semana una vez se den las condiciones.

“Una vez instalada la cámara, inmediatamente el personal operativo de Infibagué iniciará a colocar ese tendido. No nos demoramos más de una semana”, aseguró Pava.

Pero la cámara que debe instalar la Secretaría de Gobierno no tiene fecha, y mientras dos entidades de la misma administración municipal esperan que la otra actúe primero, los ciudadanos siguen transitando ese corredor a oscuras.

Una solución que depende de todos, menos de la administración

Ante la pregunta de qué estrategias concretas se han implementado para proteger la infraestructura, la respuesta del gerente fue reveladora: la más eficiente, dijo, es que los ciudadanos denuncien.

Es decir, la principal línea de defensa del sistema de alumbrado público de Ibagué descansa sobre la buena voluntad de los habitantes, no sobre una política de seguridad clara por parte de la administración.

“Nos envían el derecho de petición por parte de los ciudadanos que hay inseguridad por la falta de alumbrado. Yo les digo: tienen toda la razón. Es tan inseguro el sector que nos están robando el cable, y precisamente por eso no hay luminaria”, respondió Pava.

Una respuesta que, aunque sincera, expone la lógica circular en la que lleva meses atrapada la ciudad: sin luz hay inseguridad, y la inseguridad es la razón por la que no hay luz. Y en medio de ese círculo, la administración municipal no ha presentado un plan concreto, con fechas y responsables, para romperlo.

“Nosotros no vamos a estar a las 2:00 o 3:00 de la mañana en ese sector. Pero la gente conoce y reconoce los emblemas de Infibagué. Si ven algo, tienen que llamar”, insistió el gerente.

Mientras la Alcaldía delega en los ciudadanos la responsabilidad de proteger la infraestructura pública, Ibagué sigue esperando que su propia administración encienda las luces de una vía que, de noche, ya todos saben que es mejor evitar.

Universidad del Tolima

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

INSCRIPCIONES ABIERTAS

SEMESTRE B 2026

Del **6 de abril** al **16 de junio** de 2026 de 2025

Valor de la inscripción
$209.000

CONOCE NUESTRA OFERTA

PREGRADOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

› Enfermería* *RS-807*
› Medicina* *RS-4000*
› Historia *RS-55003*
› Sociología *RS-55002*
› Derecho *RS-90513*
› Economía *RS-4073*
› Arquitectura *RS-788413*
› Biología* *RS-3315*
› Química *(Solo en el semestre A) RS-109534*
› Física *(Solo en el semestre A) RS-110858*
› Ciencia Política *RS-90939*
› Diseño Interactivo y Multimedia *RS-117287*
› Ingeniería Forestal* *RS-811*
› Ingeniería Agronómica* *RS-810*
› Ingeniería Agroindustrial* *RS-3643*
› Administración de Empresas* *RS-808*
› Comunicación Social - Periodismo* *RS-7874*
› Negocios Internacionales *RS-7150*
› Licenciatura en Ciencias Sociales *RS-803*
› Artes plásticas y visuales *RS-54683*
› Medicina Veterinaria y Zootecnia* *RS-801*
› Matemáticas con Énfasis en Estadística *RS-3345*
› Profesional en Gastronomía *RS-0306*
› Tecnología en Levantamientos Topográficos *RS-108974*
› Tecnología en Modelación de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería *RS-116301*
› Licenciatura en Matemáticas* *RS-805*
› Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental *RS-11459*
› Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes* *RS-3290*
› Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana *RS-11323*
› Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés *RS-106740*



PREGRADOS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

› Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana* *RS-106054*
› Seguridad y Salud en el Trabajo *RS-105679*
› Ingeniería de Sistemas *RS-10228*
› Licenciatura en Educación Infantil *RS-20264*
› Licenciatura en Educación Artística *RS-101873*
› Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental* *RS-101681*
› Ingeniería en Agroecología *RS-107489*
› Administración Financiera *RS-809*
› Tecnología en Regencia de Farmacia *RS-53371*
› Tecnología en Protección y Recuperación de Ecosistemas Forestales *RS-9047*
› Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras *RS-3661*
› Contaduría Pública *RS-117354*

** Programas acreditados de alta calidad*

Consulta información detallada de cada programa aquí:

Estudia en la única universidad pública de Colombia con el 100% de gratuidad educativa

www.ut.edu.co

Vigilada Ministerio de Educiación Nacional

La chiva que recorre Colombia promoviendo la conservación de aves



Con actividades lúdicas, una fundación recorre Colombia enseñando sobre el medio ambiente y la importancia de cuidarlo. Al Tolima ya ha llegado dos veces.

ProAves es una fundación sin ánimo de lucro que lleva 28 años trabajando por la protección de especies amenazadas y la preservación de ecosistemas. Con educación ambiental y una formación directa a las comunidades, llega a lugares remotos del país a enseñar por qué es importante cuidar a los animales que, con su belleza, su color y su canto, amenizan los días en cada rincón de Colombia.

Actualmente, cuenta con 27 reservas naturales distribuidas en 14 departamentos, donde desarrolla procesos de conservación que integran tanto a comunidades locales como a aliados institucionales. Pero hace varios años, la Fundación decidió ponerle alas, o —mejor dicho— ruedas a esta misión.

La estrategia, llamada actualmente 'Chiva de la Conservación', un vehículo que recorre el país promoviendo la conservación de múltiples especies a través de esta particular aula ambiental.

Con esta estrategia, ProAves ya ha visitado dos veces al departamento del Tolima, específicamente a Cajamarca, donde buscan fortalecer procesos educativos y comunitarios en torno al cuidado y la protección de la palma de cera, hábitat del loro orejiamarillo, ave emblema del departamento y de la fundación.

"Venimos desarrollando esta estrategia desde el 2021, ha cambiado de nombre porque la vamos adecuando al momento. Ahora es la Chiva, con la cual recorremos el país educando y mostrándole a las comunidades toda la diversidad que tiene Colombia y por qué debemos protegerla", le dijo a **EL OLFATO** Paloma Carrillo, directora ejecutiva de la Fundación ProAves.

Esta chiva no transporta personas, sino conocimiento. Se instala en puntos estratégicos de los territorios y, desde allí, despliega actividades lúdicas, talleres, obras con disfraces de especies representativas y otros espacios pedagógicos abiertos a todo público.

En Cajamarca, por ejemplo, el trabajo se ha desarrollado con instituciones educativas rurales como la sede La Leona, en la vereda Potosí, así como con otros actores interesados en la conservación. La intención es que cada territorio adapte los contenidos a sus propias necesidades ambientales, vinculando a educadores locales que lideren los talleres y fortalezcan el proceso comunitario.

La Chiva de la Conservación no solo educa, también construye vínculos. A través de los juegos y actividades participativas, busca que las personas se reconozcan como parte activa de los ecosistemas que habitan. Promoviendo la idea de que conservar la casa común no es labor únicamente en organizaciones especializadas, sino que requiere del compromiso colectivo que va desde acciones cotidianas hasta políticas estatales.

"Las dinámicas propias de la chiva atraen mucho a los niños, pero las actividades también están pensadas para que los adultos comprendan un poco más cómo podemos hacer parte de la conservación, pues finalmente somos los adultos los que educamos a los niños y les enseñamos a actuar", precisó Carrillo.

Este camino, recorrido por amor a la naturaleza, no ha estado exento de dificultades. No han faltado los retos, pero la felicidad de los niños cuando ven llegar la chiva, ha sido el mayor aliciente.

"Tenemos muchas anécdotas, pero una de las más particulares nos pasó en Matanza, Santander, donde después de una larga travesía para llegar a un colegio, la chiva no cabía por la vía, tocó desinflar las llantas para que pudiera entrar. Fue muy particular, pero ver a estos niños alegrarse por solo ver el aula nos llenó de alegría y gratitud", contó.

A pesar de su amplia trayectoria, el sostenimiento de iniciativas como la Chiva de la Conservación y los demás programas de la fundación siguen siendo un desafío. Su funcionamiento depende en gran medida de proyectos estacionales, alianzas institucionales y aportes voluntarios.

"Hacer conservación en Colombia no es fácil, concientizar a la gente, no es fácil, pero en cada uno de los territorios a donde hemos llegado, hemos logrado impactar, hacer alianzas con las comunidades y empezado a construir ciencia ciudadana. Gracias a todo ello se ha empezado a visualizar un poco más la importancia del medio ambiente en las instituciones públicas y privadas. Pero sabemos que hay mucho más por hacer", mencionó Carrillo.

En búsqueda de multiplicar su mensaje, la Fundación ProAves mantiene abierta la invitación a entidades, organizaciones y ciudadanos interesados en apoyar este proceso.

"Ahora no tenemos un presupuesto establecido para movernos por todo Colombia y por eso la invitación a las entidades que comparten nuestra misión y que quieran unirse a esta iniciativa. La idea es usar lo que tenemos -disfraces, talleres, juegos lúdicos- y que nos articulemos para poder seguir llevando esta chiva y su mensaje a diferentes lugares", precisó.

Los interesados en sumarse a esta iniciativa, pueden contactar a la Fundación ProAves a través de redes sociales y la página web, donde pueden consultar sus actividades, impactos y alianzas. Esto, dice Carrillo, permitirá seguir llevando el conocimiento a diferentes lugares del país y así enseñar a adultos y niños a disfrutar con consciencia de los conciertos diarios que —desde los árboles— le dan las aves al mundo.





Todo lo que debe saber sobre las elecciones comunales de este domingo en el Tolima

Más del 90% de juntas ya tiene tribunales de garantías. Le contamos quiénes votan, horarios y cómo será la jornada en el departamento.



PERIODISTA
NATALIA REYES

Este domingo 26 de abril se realizan en el Tolima las elecciones de Juntas de Acción Comunal (JAC), un proceso clave para elegir a los líderes comunitarios en barrios y veredas del departamento.

A diferencia de otras elecciones, esta jornada tiene particularidades que los ciudadanos deben tener en cuenta antes de participar.

Por ejemplo, pueden votar personas desde los 14 años, siempre que estén inscritas en el libro de afiliados de su junta. Además, no existe un horario único de votación: cada comunidad define si vota en la mañana, en la tarde o durante todo el día.

"Podrán participar en estas elecciones las personas mayores de 14 años, es decir, es una elección particular porque se permite la participación de menores de edad. De igual manera, no existe un horario establecido sino que cada junta puede establecer su horario. Por ejemplo, en zonas rurales se va a establecer un horario en la jornada de la tarde, en otras una jornada única en la mañana, en otras será todo el día ya eso dependerá de la voluntad de las asambleas generales de cada JAC", expresó el secretario del Interior, Ricardo Suárez.

Otro punto clave es que el lugar de votación no es un puesto oficial como en elecciones tradicionales. En este caso, cada Junta de Acción Comunal organiza su propio punto de votación, que puede ser un salón comunal, una institución educativa o un espacio acordado por la comunidad.

En municipios como Ibagué, algunas juntas tienen entre 2.000 y 3.000 afiliados, lo que implica una logística más amplia con varias mesas de votación.

"Hacemos un llamado a toda la comunidad para que asistan. Estaremos muy pendientes desde la secretaría del Interior y desde cada una de las alcaldías, de la coordinación y el seguimiento de ese proceso", manifestó Suárez.

El proceso llega con un alto nivel de preparación. Más del 90% de las juntas ya eligió sus tribunales de garantías, requisito necesario para realizar la votación.

Estas elecciones permiten definir quiénes liderarán proyectos comunitarios, gestionarán recursos y representarán a los vecinos ante las autoridades durante los próximos años.

Sin embargo, también hay aspectos de seguridad que las autoridades estarán vigilando durante la jornada, especialmente en algunos municipios donde se han identificado riesgos.

Para ello, se activó un Puesto de Mando Unificado (PMU) que hará seguimiento en tiempo real al desarrollo de la elección.

"Vamos a coordinar un PMU para que todas las entidades podamos estar pendientes de unas sugerencias hechas por la Procuraduría y por la Defensoría en algunos municipios e igualmente muy importante, la presencia de Chaparral e Ibagué, donde también tenemos unos riesgos altos, pero todo se está manejando con la transparencia que se debe hacer pero ante todo la garantía para que no haya temor y todo mundo salga a votar", manifestó la directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, Marlene Rozo Infante.

Además, habrá acompañamiento institucional para resolver dudas, atender dificultades y orientar a las juntas durante el proceso.

"Vamos a instar a todos los secretarios de Gobierno y los alcaldes para que el 26 de abril podamos hacer unas elecciones comunales con todas las garantías. Vamos a estar todo el tiempo mirando dificultades, escuchando, sobre todo orientando para que todo mundo nos llame a nivel de los municipios y poder ayudarlos a que haya una elección en paz y con unos resultados excelentes", añadió Rozo.

Tras la jornada, las juntas deberán enviar los resultados a la Secretaría del Interior, donde se revisará la documentación para oficializar a los nuevos dignatarios.

Más allá del trámite, esta elección define quiénes estarán al frente de la gestión comunitaria en cada territorio. Por eso, la invitación es clara: revisar si está inscrito, ubicar su punto de votación y participar.





La accesibilidad que promete el SETP no se ve en la calle

Paraderos sin rampas, buses que no paran y respuestas que no cambian nada: la deuda de Ibagué con las personas con discapacidad sigue creciendo.

PERIODISTA
PAULA NÚÑEZ



Mientras el SETP asegura que realiza "todas las acciones que garanticen la accesibilidad" de las personas con movilidad reducida al sistema de transporte, Jesús David Rodríguez sale a la calle y se enfrenta a otra realidad: algunos de los nuevos paraderos no tienen rampas, están mal ubicados y en días de lluvia se convierten en una trampa.

Para él y para la Veeduría de Servicios Públicos que integra, la contradicción no es un error administrativo: es el patrón de una administración que anuncia avances en papel mientras las personas con discapacidad ponen el cuerpo.

Paraderos nuevos: barreras de siempre

Rodríguez vive en la urbanización La Esperanza y los paraderos más cercanos le quedan entre dos y tres cuadras. Algunos están mal ubicados respecto a los puntos donde realmente se necesitan, obligándolo a recorrer distancias adicionales sin garantías de seguridad.

A esto se suma que varios de los nuevos paraderos instalados por la Alcaldía en la carrera Quinta presentan serias dificultades de acceso para personas que se movilizan en muletas o en silla de ruedas, pese a tratarse de infraestructura recién implementada.

Según explicó, los más afectados son los usuarios de los corredores de la calle 42 y 39, en ambos sentidos, donde la ubicación y condiciones de los paraderos resultan especialmente deficientes.

Aunque no todos los casos son iguales: paraderos como los del Liceo Nacional y el San Simón sí cuentan con mejores condiciones de acceso, lo que, según Rodríguez, evidencia que el problema no es de imposibilidad técnica sino de falta de criterio en la implementación.

En días de lluvia, lo que debería ser un paradero se convierte en un riesgo. "Esa pintura amarilla mojada se vuelve una pista de patinaje. Me puedo resbalar, o viene una persona con bastón y se cae. ¿Y ahí quién responde?", señaló.

La misma administración que inaugura estos paraderos responde derechos de petición asegurando que sus obras cumplen con toda la normativa de accesibilidad vigente. Para la veeduría, esa afirmación no resiste el contraste con la realidad.

"Los estrenan con bombos y platillos, pero a la final no son aptos para la persona con discapacidad", señaló.

La respuesta oficial: otra promesa

El señalamiento no es nuevo. **EL OLFATO** ha venido documentando la difícil realidad que enfrentan las personas con movilidad reducida en el transporte público de Ibagué. Sin embargo, pese a las constantes alertas, la respuesta de las autoridades sigue siendo insuficiente.

Tras interponer un derecho de petición exigiendo el cumplimiento de normas de accesibilidad, la veeduría recibió del SETP un documento que no reconoce ningún incumplimiento.

La veeduría ha tenido mesas previas con la Procuraduría, las empresas y la administración sin que los compromisos se traduzcan en cambios reales.

Los buses, otro frente sin resolver

Los paraderos no son el único problema. Las 41 busetas equipadas con plataformas para personas con movilidad reducida tampoco operan de manera efectiva.

Las excusas se repiten: el sistema está dañado, no hay llave, los andenes no están adecuados. Rodríguez decidió documentarlo y publicó un video en sus redes sociales en el que un conductor activa sin inconvenientes la rampa de una buseta, desmontando años de justificaciones. "Todo lo que nos han dicho de que no funciona, ahí se evidenció que era mentira".

Las consecuencias de operar un sistema sin controles reales no son abstractas. Mientras descendía de una buseta en el puente del Sena, el conductor cerró la puerta y arrancó sin verificar que hubiera bajado. "Me aprisiona la pierna derecha con la puerta y arranca. Me lastimé la pierna y el hombro".

La Alcaldía sostiene que ha avanzado en materia de accesibilidad. Para Rodríguez, esa afirmación no resiste el contraste con lo que vive cada vez que sale a la calle. "Dicen que es una administración incluyente, pero eso no es cierto. Lo que hacen son pañitos de agua tibia", señaló.

La exigencia de la veeduría no es un beneficio especial. Es el cumplimiento de obligaciones legales que la administración y las empresas transportadoras han incumplido de forma reiterada, incluso estrenando infraestructura nueva que sigue dejando por fuera a quienes más la necesitan.

"No estamos pidiendo un favor. Estamos exigiendo que cumplan la ley", dijo.

La respuesta del SETP

Consultado sobre estos señalamientos, el SETP sostuvo que no es responsable directo de la operación de los buses, ya que estos pertenecen a las empresas transportadoras.

Según la entidad, son los operadores, Movilizando, Cotrautol y Expreso Ibagué, quienes deben garantizar el funcionamiento de cerca de 37 vehículos equipados con plataformas para personas con discapacidad. Añadió que la Secretaría de Movilidad es la encargada de vigilar, hacer seguimiento y, de ser necesario, sancionar.

El SETP también defendió su gestión en materia de inclusión, asegurando que ha impulsado la instalación de paraderos tipo banderín con sistema braille y la adecuación de andenes con losas podotáctiles para facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad.



Minería ilegal en el Tolima: 230 hectáreas afectadas y ríos contaminados

Autoridades alertan por afectaciones en Ataco y municipios vecinos, con impacto en ecosistemas, fuentes hídricas y biodiversidad.

La minería ilegal en el sur del Tolima provocó la devastación de al menos 232 hectáreas de cobertura vegetal y severas afectaciones en ríos estratégicos, según reveló la directora de Cortolima, Olga Lucía Alfonso.

El epicentro de esta problemática es el municipio de Ataco, aunque los impactos también se extienden a Chaparral, Planadas, Rioblanco y Ortega, donde se ha evidenciado la expansión de esta actividad con maquinaria pesada y presencia de estructuras ilegales.



"Es una situación compleja que desborda la capacidad institucional. No solo es la minería ilegal, sino quiénes la realizan y cómo lo hacen", advirtió la funcionaria.

De acuerdo con el análisis técnico, basado en imágenes satelitales y estudios ambientales, la actividad ha generado la pérdida de 232,08 hectáreas, principalmente en bosques ribereños y áreas de protección hídrica . Estas zonas son clave para regular los cauces de los ríos, proteger el suelo y servir como corredores biológicos, por lo que su destrucción favorece procesos de desertificación.

Los daños más graves se concentran en el río Saldaña, el río Atá y la quebrada Pole. Allí, la intervención con maquinaria ha provocado alteraciones en la dinámica hidráulica, incremento de la turbiedad, remoción del lecho y contaminación por combustibles y aceites.

"Se está modificando el cauce de los ríos y afectando zonas de recarga hídrica", explicó Alfonso.

El impacto también alcanza la biodiversidad. En estas zonas habitan cerca de 60 especies de peces, 112 de macroinvertebrados y 58 de perifiton, además de al menos 12 especies endémicas, únicas en el territorio, que hoy están en riesgo por la alteración del hábitat. La minería ha generado barreras que afectan la migración de especies y sus ciclos de vida.

Las autoridades han identificado focos de explotación ilegal en veredas como Pueblo Nuevo, Apone, Mesa de Pole y Anape (Ataco), así como en Hato Viejo (Chaparral) y sectores de Planadas. En total, Cortolima reporta 75 procesos sancionatorios en el sur del departamento.

Según Alfonso, la actividad ya no corresponde a minería artesanal. "Estamos hablando de entre 4.000 y 5.000 personas, muchas financiadas por estructuras ilegales y con presencia de disidencias de las Farc", indicó.

Pese a los operativos realizados las autoridades han enfrentado asonadas que han impedido la destrucción de maquinaria. En una intervención reciente, sin embargo, se logró el decomiso de más de 15 retroexcavadoras.

El informe también advierte sobre otras afectaciones como la captación ilegal de agua, la disposición inadecuada de residuos, la apertura de vías ilegales y la degradación del suelo.

Para la autoridad ambiental, la magnitud del problema exige una intervención nacional. "No es solo un tema ambiental, también es de seguridad y control territorial", concluyó Alfonso.

Crucigrama



Foto uno: Escultora colombiana				Albergue		Desplazamiento de un lugar a otro			Combate, pelea			Orificio del recto		Organización de las Naciones Unidas			La hija de mi hijo		Pl., sustancia que aporta energía al organismo			Depósito de armas y municiones		
Futbolista colombiana																								
Osmio						Municipio del Cauca			Indio / Cercar					Isla griega								Espacio de tiempo de cierta duración		
Cantante colombiano																								
Amante de Buda							Cifra redonda				De la India	Representación religiosa			Titanio / Abolición					Nombre de letra / Apostar				
Espacio que está incomunicado		Instrumento musical		Prefijo latino		Consolidación / Incrédulo																		
Municipio del Huila							Radio TV italiana			Preposición			Calcio				Cetáceo							
Municipio de Antioquia																					Contracción gramatical			
Pronombre				Impulso					Sílaba que arrulla				Diosa guerrera				Burro							
Preposición latina				Asueto					Caminaba		Océano	En ese lugar	Juego de dados / Sodio											
Foto dos: Modelo y presentadora colombiana		Neutro		Artículo indeterminado				Estar a la moda	Barra de metal que atrae					To be, en acción										
Doble vocal abierta				Impar					Indoeuropeo					Nobelio										





Propiedad Raíz Colombia conmemoró sus 30 años en el Hotel Estelar. Foto: Marjey Fotografía / Jeison Rincón.



Madeleine Villalba festejó su cumpleaños número 50 años junto a su familia en la Vianda Campestre.



Camila Rojas festejó su cumpleaños junto a sus seres queridos.



Ana Margarita Cuellar Vergara recibió su título como Licenciada en Música del Conservatorio del Tolima.



Raquel Sánchez recibió su título como Comunicadora Social y Periodista de la Universidad del Tolima.



Jhon Wilber Osuna se graduó como médico veterinario zootecnista junto a su madre, Jenny Paola Angulo, quien obtuvo su título como abogada en la Universidad del Tolima.



Valentina Londoño recibió su título como Comunicadora Social y Periodista de la Universidad del Tolima.



Jairo Alonso Peralta festejó su cumpleaños número 46 años al lado de su familia.





Primera promoción de la Especialización en Comunicación Digital de la Universidad del Tolima.



David Candezzano recibió su título como Arquitecto de la Universidad de Ibagué.



Egresados de la Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas de la Universidad del Tolima.



Lina Prada recibió su título como Comunicadora Social y Periodista de la Universidad del Tolima.



María Fernanda Soler recibió su título como Comunicadora Social y Periodista de la Universidad del Tolima.



Kelly Johanna Rodríguez recibió su título como Licenciada en Literatura y Lengua Castellana de la Universidad del Tolima.

CORTOLIMA
Corporación Autónoma Regional del Tolima
¡Siembra Tu Futuro!

EL SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"

AVISA:

Que mediante solicitud radicada bajo el No. 38844 del 12 de marzo de 2026, la sociedad GH AVOCADOS S.A.S. identificada con Nit. 901.380.305-9, presentó una solicitud de registro de plantación forestal protectora-productora correspondiente a Cuatrocientos veintisiete (427) individuos forestales de diferentes especies forestales, presentada ante CORTOLIMA mediante radicado No. 38844 del 12 de marzo de 2026, por la sociedad GH AVOCADOS S.A.S. identificada con Nit. 901.380.305-9.

La plantación se encuentra ubicada en el predio denominado "Paispamba", vereda La Leona, del municipio de Cajamarca, departamento del Tolima; con matrícula inmobiliaria No. 354-451.Expediente No. RP-1-38844-20260410.

Que para efectos de la veeduría popular se enviará copia del presente aviso a la Alcaldía, Concejo y Personería del Municipio de Cajamarca, con el objeto de que sea fijado en lugar público, para que las personas que se consideren puedan hacer valer sus derechos ante CORTOLIMA dentro del trámite respectivo. Se expide en Ibagué, el 10 de abril de 2026.

Firmado digitalmente por
Juan Carlos Guzmán Cortes
Subdirector Jurídico
Fecha: 2026.04.13 08:43:29
Acuerdo 08 de 2024

INVERTIMOS EN
NUESTRO TERRITORIO

INVIERTEN $380.000 MILLONES EN VÍAS DEL SUR DEL TOLIMA

Los recursos se destinan a corredores estratégicos como **Coyaima–Ataco–Planadas** y **Chaparral–Rioblanco.**

CONECTIVIDAD QUE AVANZA

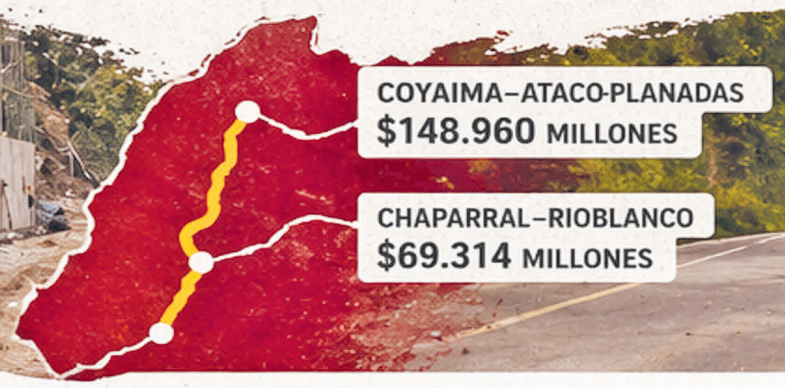
Intervención de corredores estratégicos y vías terciarias, mejoramiento de puentes y atención de puntos críticos.

IMPULSO PARA EL CAFÉ

Facilitamos el transporte de carga y pasajeros, fortaleciendo la producción cafetera del sur.

MÁS OPORTUNIDADES, MEJORES VIDAS

Menos tiempos de desplazamiento, más seguridad vial y mayor acceso a servicios y mercados.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Secretaría de INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT